**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 13:00 catorce horas, del día 19 de Mayo del 2020, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión extraordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Munícipes Propietarios L.T. María Graciela Orozco Belman, Manuel Ramos Castillón, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, José Ángel Lorenzo Castillón, Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, Celeste Lorenzo Lorenzo, José Luis Romero Amaral, C. Pedro Antonio Castillón Macedo, Síndico Municipal y que fue presidida por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

**O R D E N D E L D Í A**

**I.-** Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

**II.-** Aprobación del Orden del día.

**III.** Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno, para participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, así como la aprobación del Proyecto Impulsando acciones para el Fortalecimiento y adelanto de las Mujeres desde el Centro Integración de Apoyo a las Mujeres Ser Mujer, por un Monto de $200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N), en beneficio de la Instancia Municipal de las mujeres de nuestro Municipio y que esté en posibilidades de equiparse. Así como brindar capacitaciones y fortalecimiento, en la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, asimismo se autoriza al Presidente Municipal el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Síndico Municipal C. Pedro Antonio Castillón Macedo, Secretario General; Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras y a la Titular de Instancia Municipal de las Mujeres; Lic. Natalia Zepeda González firmar un convenio específico de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco y el Instituto Nacional de las Mujeres.

**IV.** Clausura de la sesión.

**PUNTO UNO:** En el desahogo del presente punto el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras Secretario General procedió a la toma de asistencia, estando presente el Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, así como también el Síndico Municipal, C. Pedro Antonio Castillón Macedo, y los C. C. Regidores L.T. María Graciela Orozco Belman, C. Manuel Ramos Castillón, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, C. María Luisa Guerra Joya, C. José Ángel Lorenzo Castillón, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Celeste Lorenzo Lorenzo, C. José Luis Romero Amaral, verificándose que existe Quórum legal.

**PUNTO DOS:** En este punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, procedió a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por Unanimidad de Votos; por los C.C. Regidores.

**PUNTO TRES:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno, para participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, así como la aprobación del Proyecto Impulsando acciones para el Fortalecimiento y adelanto de las Mujeres desde el Centro Integración de Apoyo a las Mujeres Ser Mujer, por un Monto de $200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N), en beneficio de la Instancia Municipal de las mujeres de nuestro Municipio y que esté en posibilidades de equiparse. Así como brindar capacitaciones y fortalecimiento, en la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, asimismo se autoriza al Presidente Municipal el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Síndico Municipal C. Pedro Antonio Castillón Macedo, Secretario General; Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras y a la Titular de Instancia Municipal de las Mujeres; Lic. Natalia Zepeda González firmar un convenio específico de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad** **de Votos,** el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, así como la aprobación del Proyecto Impulsando acciones para el Fortalecimiento y adelanto de las Mujeres desde el Centro Integración de Apoyo a las Mujeres Ser Mujer, por un Monto de $200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N), en beneficio de la Instancia Municipal de las mujeres de nuestro Municipio y que esté en posibilidades de equiparse. Así como brindar capacitaciones y fortalecimiento, en la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, asimismo se autoriza al Presidente Municipal el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Síndico Municipal C. Pedro Antonio Castillón Macedo, Secretario General; Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras y a la Titular de Instancia Municipal de las Mujeres; Lic. Natalia Zepeda González firmar un convenio específico de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco y el Instituto Nacional de las Mujeres.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:45 Trece horas con cuarenta y seis minutos del día y fecha actual, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

 **Presidente Municipal Síndico Municipal**

**Ing. Prisciliano Ramírez Gordian C. Pedro Antonio Castillón Macedo.**

**Regidores Asistentes**

**L.T. María Graciela Orozco Belman. C. Manuel Ramos Castillón.**

**C. María Luis Guerra Joya Profa. Evangelina Joya Rodríguez.**

**C. José Ángel Lorenzo Castillón. C. Lourdes Olivera Moreno**

**Lic. Noé Rodríguez Ramos. C. Celeste Lorenzo Lorenzo**

**C. José Luis Romero Amaral.**

**Secretario General**

**Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras.**